

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la segunda fase del Plan PR-71 de renovación parcial con firme asfáltico del pavimento del calzadas de la ciudad.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de la segunda fase del Plan PR-71 de renovación parcial con firme asfáltico del pavimento de calzadas de la ciudad.

Tipo de licitación, en baja: 9.725.794 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la fecha de recepción de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra realizada, expedidas al efecto por el señor Ingeniero municipal, director de los trabajos, y siempre teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 21 de las condiciones facultativas.

Garantía provisional: 170.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha, de, manifiesta que, enterado del anuncio in-

serto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, de 1971, referente a la subasta de las obras de la segunda fase del Plan PR-71 de renovación parcial con firme asfáltico del pavimento de calzadas de la ciudad y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe y sirven de base a esta subasta, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de, (en letra) pesetas; comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 26 de abril de 1971.—El Secretario general interino.—2.726-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la tercera fase del Plan PR-71 de renovación parcial con firme asfáltico del pavimento de calzadas de la ciudad.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de la tercera fase del Plan PR-71 de renovación parcial con firme asfáltico del pavimento de calzadas de la ciudad.

Tipo de licitación, en baja: 17.399.428 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la fecha de recepción de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra realizada, expedidas por el señor Ingeniero municipal, director de los trabajos, y siempre teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 21 de las condiciones facultativas.

Garantía provisional: 200.000 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha, de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de 1971, referente a la subasta de las obras de la tercera fase del Plan PR-71 de renovación parcial con firme asfáltico del pavimento de calzadas de la ciudad y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe y sirven de base a esta subasta, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de, (en letra) pesetas; comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 26 de abril de 1971.—El Secretario general interino.—2.727-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 129.745, a favor de doña Amalia de Oloriz García (expediente 2.249/71).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 17 de abril de 1971.—El Administrador.—1.559-10.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 486.793 de entrada y 2.182 de registro, correspon-

diente a 27 de noviembre de 1964, constituido por el Banco Hispano Americano a favor de «Huarte y Cia., S. A.», para obras en el término vecinal de Lourdes. Valores del Estado por un nominal de 127.000 pesetas (2.203/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de mayo de 1971.—El Administrador.—1.560-10.

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Sufrido extravío el resguardo del depósito constituido el día 21 de marzo de 1969, números 457 de entrada y 41.592 de Registro, de la propiedad de don Justo Díaz Montoro, para responder de la Tarjeta de Transportes serie M. D. C. N. del camión BA-36.786, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, Madrid, por un importe de siete mil quinientas pesetas, se hace pú-

blico a fin de que la persona en cuyo poder se encuentre se sirva entregarlo en esta sustrato de la Caja General de Depósitos, quedando con arreglo al Reglamento sin ningún valor ni efecto, transcurrido que sean dos meses desde su publicación sin haberlo presentado.

Badajoz a 26 de abril de 1971.—El Delegado de Hacienda.—4.446-C.

SALAMANCA

Solicitada la cancelación total de la fianza constituida por don Hilario Martín Pereira para garantizar su gestión como Habilitado de Clases Pasivas en la demarcación de la Delegación de Hacienda de Salamanca por los herederos del mismo, por haber fallecido en 15 de mayo de 1963, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66, apartado c), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, se hace público para conocimiento de todos sus poderdantes y demás personas a quienes pudiera interesar, advirtiéndoles que en caso de considerarse perjudicados pueden entablar reclamación ante la Delegación de Hacienda de Salamanca en el plazo de tres meses, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Salamanca, 23 de abril de 1971.—El Delegado de Hacienda.—1.136-D.

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Alfonso de la Vega Ochaíta, cuyo último domicilio conocido era en Cervantes, 32, de Madrid, inculcado en el expediente número 125/71, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 14.150 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 9 de junio de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964. Madrid a 3 de mayo de 1971.—El Secretario del Tribunal.—2.765-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al representante legal de «C. I. M. E. X.», cuyo último domicilio conocido era en Andorra, inculcado en el expediente número 122/71, instruido por aprehensión de un aparato de radio de automóvil, mercancía valorada en 3.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la comisión permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 9 de junio de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964. Madrid a 3 de mayo de 1971.—El Secretario del Tribunal.—2.764-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al representante legal de «C. I. M. E. X.», cuyo último domicilio conocido era en Andorra, inculcado en el expediente número 117/71, instruido por aprehensión de un aparato de radio, mercancía valorada en 11.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la su-

puesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 9 de junio de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964. Madrid a 3 de mayo de 1971.—El Secretario del Tribunal.—2.763-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al representante legal de «C. I. M. E. X.», cuyo último domicilio conocido era en Andorra, inculcado en el expediente número 116/71, instruido por aprehensión de varias mercancías, valoradas en 5.150 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 9 de junio de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964. Madrid a 3 de mayo de 1971.—El Secretario del Tribunal.—2.762-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al representante legal de «C. I. M. E. X.», cuyo último domicilio conocido era en Andorra, inculcado en el expediente número 92/71, instruido por aprehensión de un magnetófono, mercancía valorada en 4.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se pueda interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 9 de junio de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el proce-

dimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid a 3 de mayo de 1971.—El Secretario del Tribunal.—2.761-E.

Desconociéndose el actual paradero de don Phillis Mitnic, súbdito americano, en paradero desconocido, se le hace saber por medio del presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Económico Administrativo Central, en su sesión de Comisión Permanente de 26 de abril de 1971, al conocer del recurso formulado en el expediente de la referencia instruido por aprehensión de estupefacientes, ha acordado dictar el siguiente fallo:

«La Sala Tercera de Contrabando del Tribunal Económico Administrativo Central, fallando sobre el fondo del recurso interpuesto por don Abderzak Amar Sfilian contra el fallo dictado en 23 de septiembre de 1970 por la Comisión Permanente del Tribunal Provincial de Contrabando de Madrid en su expediente número 258/70, acuerda: Desestimar el recurso interpuesto y confirmar el fallo recurrido.»

Asimismo se le comunica que contra el expresado fallo puede recurrir en vía contencioso-administrativa ante el Tribunal Supremo de Justicia en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente al de la presente comunicación, significando que dicho recurso no suspende la ejecución de los pronunciamientos dictados en este fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid a 4 de mayo de 1971.—El Secretario del Tribunal.—2.782-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

E-1.442 bis a)

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Herederos de don Laureano Moreno Borrego.

Nombre del representante en Sevilla: Don Ignacio de Castro Rodríguez. Calle del Corral del Rey, número 15, principal derecha.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 13,94 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Herrera (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla (plaza de España, sector segundo), el proyecto correspon-

diente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 17 de abril de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—4.333-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentado el artículo tercero, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Andrés Díaz Tacoronte, por extravío del que le fué expedido en 16 de febrero de 1962.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título. Madrid, 30 de abril de 1971.—C. Cuarella.—4.115-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes de Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de septiembre de 1970 falleció en Barcelona el obrero Angel Ledo Calleja, natural de Nava del Rey (Valladolid), hijo de Miguel y de Rosario, que trabajaba al servicio de José Ambrós Rabal.—2.576-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de noviembre de 1970 falleció en Pamplona el obrero Hilario Lizaso Arregui, natural de Larrasoña (Navarra), hijo de Juan Pedro y de Nicolasa, que trabajaba al servicio de «Magnesitas Navarras, S. A.»—2.577-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de octubre de 1968 falleció en Bilbao el obrero Pablo Mangas Iglesias, de veintidós años de edad, natural de Alaejos (Valladolid), hijo de Pablo y de Balbina, que trabajaba al servicio de «Montajes Metálicos Begoña».—2.578-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de noviembre de 1970 falleció en Tolosa (Guipuzcoa) el obrero Antonio Sanchez Caballero, de diecisiete años de edad, natural de Valle de la Serena (Badajoz), hijo de José y de Casimira, que trabajaba al servicio de Pedro Armandariz Imaz.—2.579-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de diciembre de 1969 falleció en Castellón de la Plana el obrero Pascual José Prades Dolz, de veintitrés años de edad, natural de Mosqueruela (Teruel), hijo de Román y de Amelia, que trabajaba al servicio de «Industrial y Comercial de Levante, S. A.»—2.580-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten a: Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid, Madrid, 26 de abril de 1971.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: A.—1.999.—R. L. T.
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»
Objeto: Ampliación instalaciones A. T. en término municipal de Pons con línea 25 a E. T. «Ponsfil».

Características técnicas principales:
Línea eléctrica:
Origen de la línea: Apoyo número 30 línea 25 kV. Pons a Cervera.
Final de la línea: E. T. «Ponsfil».
Términos municipales a que afecta: Pons.

Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras: Cruce carretera C-1412, en kilómetro 0,75, tramo Pons-Calaf. H. E. C. S. A.: Cruce línea telefónica.

Tensión de servicio en kV.: 25.
Longitud en kilómetros: 0,22.
Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 54,59 milímetros cuadrados de aluminio acero.

Apoyos: Hormigón y castilletes metálicos.
Estación transformadora: E. T. «Ponsfil».

Emplazamiento: Carretera de Calaf, kilómetro 0,75, término municipal de Pons.
Tipo: Interior. Un transformador de 800 kVA. de 25/0,22 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, C. Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia. Lérida, 6 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Eduardo Mias Navés. 4.215-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: A.—1.977.—R. L. T.
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Ampliación red A. T. con línea 25 kV. a E. T. «Busquets», en término municipal de Trivía.

Línea eléctrica:
Origen de la línea: Apoyo número 8 línea 25 kV. E. R. Llavorsi-C. H. Tabescán (A-113-R. L.).

Final de la línea: E. T. «Busquets».
Términos municipales a que afecta: Trivía.

Tensión de servicio en kV.: 25.
Longitud en kilómetros: 0,30.
Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 54,59 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.
Estación transformadora: E. T. «Burguet».

Emplazamiento: En término municipal de Trivía.

Tipo: Intemperie. Un transformador de 25 kVA. 25/0,38 kV.

Referencia: A.—1.978.—R. L. T.
Finalidad: Ampliación red A. T. con línea 11 kV. a E. T. «Regats» en término municipal de Mollerusa.

Línea eléctrica:
Origen de la línea: Apoyo número 17 línea 11 kV. a Granja Escuela (A-99-II R. L. T.).

Final de la línea: E. T. «Regats».
Términos municipales a que afecta: Mollerusa.

Tensión de servicio en kV.: 11.
Longitud en kilómetros: 0,01.
Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 25 milímetros cuadrados de Cu.

Apoyos: Postes de hormigón.
Estación transformadora: E. T. «Regats».

Emplazamiento: Sita en carretera de Mollerusa a Juneda, término municipal de Mollerusa.

Tipo: Interior. Un transformador de 160 kVA. 11/0,38 kV.

Referencia: A.—1.967.—R. L. T.
Finalidad: Ampliación red A. T. con línea 11 kV. a E. T. «Piedra», en término municipal de Liñola.

Línea eléctrica:
Origen de la línea: Apoyo número 13 línea a E. T. número 308 «Duart» (A.—1.425.—R. L. T.).

Final de la línea: E. T. «Piedra».
Términos municipales a que afecta: Liñola.

Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro: Ramal número 5 del Canal de Urgel.

Tensión de servicio en kV.: 11.
Longitud en kilómetros: 0,134.
Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 27,87 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón.
Estación transformadora: E. T. «Piedra».

Emplazamiento: Sita en fábrica «Construcciones y Prefabricadas Urgel, S. A.», término municipal de Liñola.

Tipo: Interior. Un transformador de 50 kVA. 11/0,38 kV.

Referencia: A.—1.966.—R. L. T.
Finalidad: Ampliación red con línea 25 a E. T. «Areo», en término municipal de Alins.

Línea eléctrica:
Origen de la línea: Apoyo s/n. línea 25 kV. a salto principal de Tabescán (A.—1.093.—R. L.).

Final de la línea: E. T. «Areo».
Términos municipales a que afectan: Alins.

Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro: Río Vallferrera. Distrito Forestal: Monte Oaza y Solana. Ayuntamiento de Alins: Comunales entidad local menor de Areo.

Tensión de servicio en kV.: 25.
Longitud en kilómetros: 0,340.
Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 54,59 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.
Estación transformadora: E. T. «Areo».

Emplazamiento: Carretera L. 510 ramal de la 504 a Areo, kilómetro 19 junto a La Forsa, en término municipal de Alins.

Tipo: Interior. Un transformador de 50 kVA. 25/0,22 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, C. Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 6 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Eduardo Mias Navés.—4.230-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de delimitación aérea de actuación «Río San Pedro», sita en los términos municipales de Puerto Real y Puerto de Santa María (Cádiz)

En aplicación del Decreto 734/1971, de 3 de abril, por el que se extiende a las

provincias de Cádiz, Sevilla y Zaragoza lo dispuesto en el Decreto-ley 7/1970, de 27 de junio, sobre actuaciones urbanísticas urgentes y aprobado inicialmente por el excelentísimo señor ministro de la Vivienda, el proyecto de delimitación del área de actuación «Río San Pedro», sita en los términos municipales de Puerto Real y Puerto de Santa María (Cádiz), en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 11 del Decreto últimamente citado, en relación con lo dispuesto en el

Decreto 63/1968, de 18 de enero, se somete a información pública en concordancia con lo previsto en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, el mencionado proyecto de delimitación durante el plazo de quince días hábiles, con arreglo a los siguientes límites: Situación del punto de partida. Punto 1. Situado en la intersección de la línea del ferrocarril de Madrid a Cádiz con la del ferrocarril de Trocadero.

Lado	Tramo	Dirección	Angulo	Longitud	Observaciones
1-2		Sureste		2.700	Sigue el lado Oeste del ferrocarril Madrid-Cádiz.
2-3		Suroeste	318	85	Recto. Sigue por terrenos de don Ramón Zaldivar.
3-4		Oeste		630	Lado quebrado. Sigue el lindero Sureste de la parcela de don Ramón Zaldivar, hasta alcanzar una hilera de edificaciones que recorre por su fachada Noreste hasta la última, y sigue hasta su esquina Suroeste, de donde sigue recto hasta la esquina Noroeste del campo de fútbol de Puerto Real.
4-5	1.º	Suroeste	130	370	Recto (el ángulo expuesto se considera formado con el último tramo del lado anterior).
	2.º	Suroeste	188	85	Recto. El punto 5 está en el lado Noreste de la carretera a Matagorda.
5-6		Noroeste		380	Sigue el lado Noreste de la carretera citada.
6-7	1.º	Sur	302	125	Recto. Cruza la carretera citada y continúa por terrenos del Ministerio de Marina.
	2.º	Sureste	122	220	Recto. Sigue por terrenos del Ministerio de Marina.
6-7	3.º	Suroeste	300	10	Recto. Cruza un camino.
	4.º	Sureste	101	215	Recto.
	5.º	Suroeste	315	55	Recto.
	6.º	Sureste	84	500	Recto.
	7.º	Suroeste	300	130	Recto.
	8.º	Sureste	105	25	Recto.
	9.º	Sur	243	75	Recto. El punto 7 está en la margen Norte del caño del Trocadero.
7-8		Oeste		5.500	Sigue la margen Norte del caño Trocadero, por el Sur, de las salinas hasta su extremo occidental.
8-9		Este		315	Sigue la línea marítimo terrestre, sensiblemente recta.
9-10	1.º	Noroeste	64	230	Línea curva. El ángulo descrito corresponde a su cuerda con 225 metros de longitud, su flecha es de 10 metros.
	2.º	Noroeste	220	225	Línea recta. El ángulo indicado es el formado con la cuerda del tramo anterior. El punto 10 se encuentra sobre un lindero de la factoría de Matagorda.
10-11	1.º	Este	300	45	Recto. Bordea un límite de la factoría de Matagorda.
	2.º	Norte	100	20	Recto.
	3.º	Este	305	150	Recto.
	4.º	Este	213	60	Recto.
	5.º	Noreste	101	40	Recto.
	6.º	Este	280	70	Recto.
	7.º	Noreste	113	25	Recto.
	8.º	Noreste	180	50	Igual que el tramo anterior.
	9.º	Este	314	40	Recto.
	10	Este	210	55	Recto.
	11	Norte	72	250	Recto.
	12	Oeste	101	305	Recto.
	13	Norte	300	40	Recto.
	14	Suroeste	63	50	Recto.
	15	Oeste	298	30	Recto.
	16	Oeste	174	105	Recto.
	17	Oeste	180	110	Igual que el tramo anterior.
11-12		Norte		645	Sigue la línea marítimo terrestre hasta la punta occidental del bajo de la Cabezueta.
12-13		Este		1.500	Sigue la línea marítimo terrestre hasta alcanzar la margen Sur del río San Pedro.
13-14		Noroeste		490	Recto. Cruza el río San Pedro hasta alcanzar su margen Norte.
14-15		N. E. N.		4.900	Sigue la línea marítimo terrestre de la playa de Levante hasta alcanzar el lado Norte de una carretera.
15-16		Noreste		1.350	Sigue el lado Noroeste de la indicada carretera hasta el encuentro del ferrocarril.
16-1		Sureste		3.500	Sigue el lado Oeste del ferrocarril Madrid-Cádiz, cerrando la poligonal.

Enclave.—Se excluye de la delimitación la barriada de viviendas del astillero de Matagorda; estos terrenos son de forma sensiblemente rectangular y dimensiones de 385 y 100 metros de lado, situados en el lado Norte de la carretera de Puerto Real a Matagorda.

Los datos de dirección y longitud son aproximados, y el ángulo se ha medido en grados centesimales y en sentido dextrogiro.

El correspondiente proyecto estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, Centro Cívico San Severiano, plaza del Arquitecto Gonzalo de Cárdenas, a las horas de oficina; interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulan les presenten por triplicado en dicha Delegación, o por cualquiera de los sistemas establecidos en el artículo 66 de

la Ley de Procedimiento Administrativo. Para mayor facilidad de su consulta se ha remitido a los Ayuntamientos de Puerto Real y Puerto de Santa María sendos ejemplares del proyecto que se somete a información pública. Lo que se hace público a los efectos determinados en los preceptos legales citados.

Madrid, 8 de mayo de 1971.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—2.880-A.

BANCO DE ESPAÑA

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
A		C	
394	393.001 a 4.000	20	9.501 a 10.000
505	504.266 5.000 (1)	115	57.001 15 (2)
633	632.001 3.000	137	68.303 500 (1)
784	783.001 465 (2)	222	110.501 1.000
803	802.001 3.000	578	288.501 9.000
942	941.001 2.000	D	
1.106	1.105.001 6.000	37	7.201 a 18 (2)
1.154	1.153.001 4.000	98	19.401 600
1.240	1.239.001 40.000	205	40.801 1.000
B		376	75.156 200 (1)
65	64.001 a 160 (2)	E	
290	289.001 90.000	304	30.301 a 91 (2)
306	305.001 6.000	378	37.701 800
320	319.860 20.000 (1)	426	42.512 600 (1)

(1) Resto grupo residuo sorteo anterior.
(2) Grupo residuo corriente.

Madrid, 30 de abril de 1971.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—Visto bueno. El Subdirector general, José Porcuna.—2.783-E.

BANCO DE VALENCIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1.º, apartado dos, de la Orden ministerial de 21 de julio de 1969, modificada por la Orden de 3 de abril de 1971, este Banco de Valencia se complace en comunicar a su distinguida clientela y público en general que los tipos de interés aplicables en sus operaciones activas, desde el 5 de abril en curso, serán los siguientes:

Quando se formalicen por plazo igual o inferior a dieciocho meses se aplicarán los siguientes tipos:

	Máximo Porcentaje	Preferencial Porcentaje
Créditos y préstamos por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Crédito personal en póliza	7,50	7,35
Crédito en letra	7,50	7,25
Crédito en cuenta de compensación	7,50	7,25
Anticipos con garantía de letra	7,50	7,—
Crédito con garantía de mercaderías	7,50	7,25
Crédito con garantía de valores industriales	7,50	7,—
Crédito con garantía de obligaciones del Tesoro 3 %	7,50	7,—
Crédito con garantía de fondos públicos	7,50	7,—
Crédito con garantía de otros valores del Estado	7,50	7,25
Crédito en letra para favorecer el desenvolvimiento de la agricultura media y pequeña hasta término de cosecha y por un importe inferior a 250.000 pesetas	7,50	6,75
Descuento comercial	7,—	6,75
Quando se formalicen por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Descuento comercial	8,—	7,90
Créditos y préstamos de cualquier clase	8,—	7,90
Operaciones a plazo superior a tres años:		
Descuento comercial, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	10,—	9,75

Valencia, 13 de abril de 1971.—El Director general, José María Sales.—4.466-C.

BANKUNION

UNION INDUSTRIAL BANCARIA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de este Banco, cumpliendo con los preceptos legales y estatutarios, convoca a los señores

accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, en la sala de convenciones del Hotel Majestic (paseo de Gracia, número 70, Barcelona), en primera convocatoria, el día 3 de junio próximo, a las doce horas, y en el mismo local e igual hora del siguiente día, en segunda convocatoria, en el supuesto de

no concurrir el número suficiente de accionistas previstos en la Ley de Sociedades Anónimas y en nuestros Estatutos.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1970 y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1970.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de los Estatutos sociales.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1971.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que posean, como mínimo, 100 acciones, inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación al menos a la fecha de celebración de la Junta.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, y los poseedores de menos de 100 títulos podrán agruparse confiriendo su representación a uno cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia.

Las tarjetas para concurrir a la Junta pueden retirarse en cualquiera de nuestras oficinas de Barcelona, avenida del Generalísimo Franco, 534; Madrid Diego de León, 45; Gijón, Alvarez Garaya, 12, y Sevilla, O'Donnell 10.

Barcelona, 5 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—4.790-C.

CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Construcciones y Contratas, S. A.», en la reunión celebrada el día 4 de mayo de 1971 ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de mayo de 1971, a las diecisiete horas y en el domicilio social, calle de Federico Salmón, número 11, y a la misma hora y al siguiente día, en su caso, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio correspondiente al año 1970.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio del año 1971.
- 3.º Gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Las tarjetas de asistencia pueden recogerse en la Secretaría del Consejo hasta cinco días antes de la celebración de la Junta para dar lugar a la formación de la lista de accionistas, previa justificación en forma de la titularidad de las acciones, mediante depósito de las mismas en la caja de la Sociedad o resguardo de depósito bancario.

Madrid, 5 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Areces Rodríguez.—4.522-C.

INMOBILIARIA TORGAN, S.A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de mayo próximo, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, cuentas del

balance de situación y estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 1970, así como de la gestión social llevada a cabo por los administradores en el curso del año indicado.

- 2.º Aplicación del resultado obtenido.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio 1971.
- 4.º Renovación y nombramiento de nuevos administradores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum de asistencia exigido por la Ley y Estatutos, la Junta se celebrará al día siguiente, a la misma hora.

Se recuerda el contenido de los Estatutos en orden al depósito de las acciones y representación para ejercer el derecho de asistencia.

San Andrés de Llavaneras, 30 de abril de 1971.—1.320-D.

EDITORIAL NAVARRA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, Leyre, números 18-20, de Pamplona, en primera convocatoria, para el día 29 de mayo próximo, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día 30 del mismo mes, lugar y hora, para tratar sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio económico de 1970.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Ampliación de capital social.
- 5.º Renovación del Consejo de Administración.

Pamplona, 30 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.325-D.

COMERCIAL COSTA DEL SOL, S. A. GRANADA

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 28 de mayo de 1971, a las doce horas, en el domicilio social, Duquesa, 2, con objeto de tratar y resolver sobre los siguientes asuntos que forman el orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1970.
- 2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar sus títulos acreditativos de su calidad, como tales, en las cajas de la Sociedad, o acreditar que se encuentran en establecimientos bancarios, con cinco días de antelación, al menos, al día que se celebrará la Junta y con la misma antelación retirar la correspondiente tarjeta de asistencia nominal, que será facilitada en el domicilio de esta Sociedad, Duquesa, 2.

Granada, 6 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.558-C.

HISPANO DE EDIFICACION, S. L.

Se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en Madrid (Avenida de

José Antonio, número 60), el día 28 de mayo de 1971, a las dieciséis horas, para la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970.

Madrid, 6 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.497-C.

PROVISAX, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca en primera convocatoria a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de mayo, a las diecisiete horas, en el local de la Comparsa de los Marruecos, en la calle General Moia, número 5, 1.º, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Memoria informe de la Gerencia.
- 3.º Lectura y aprobación de cuentas de 1970.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Segunda convocatoria: De no concurrir suficiente quórum en la primera convocatoria, se celebrará esta Junta general en segunda convocatoria el próximo día 31 de mayo, en el domicilio y a la hora señalada para la primera.

Los titulares de acciones o sus resguardos de depósitos bancarios deberán depositarlos en el domicilio social de esta Sociedad con cinco días de antelación, al menos.

Sax, 4 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.316-D.

REMOLQUES, AGUADAS Y SALVAMENTOS, S. A.

AVILES

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado la celebración de Junta general ordinaria de señores accionistas, el próximo día 28 de mayo, a las once horas, en su domicilio social, Generalísimo Franco, número 33, de Avilés (Oviedo).

El objeto de la Junta será la aprobación, si procediera, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1970 y nombramiento de censores de cuentas para 1971.

Para la asistencia a la Junta tendrá que acreditarse la condición de accionista o representación legal correspondiente. Avilés, 7 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Pérez.—1.616-6.

FRIGORIFICOS DE MALAGA, S. A.

Por orden del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma en Málaga, Muelle de Poniente, a las once horas del día 28 de los corrientes, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 29, en segunda, si a ello hubiere lugar, con objeto de someter a su aprobación los resultados del ejercicio 1970, renovación de Consejeros y la designación de censores de cuentas para el año 1971.

Málaga, 6 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.617-6.

A. MURTRA, C. A.

De conformidad con lo exigido por los artículos 98 y 100 de la Ley de 17 de julio de 1951, se pone en general cono-

cimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 26 de abril de 1971, con carácter universal, acordó la disminución del capital social, cifrado en 10.200.000 pesetas, a la cuantía de 2.040.000 pesetas mediante la oportuna operación de estampillado de los títulos sociales para reducirlos a su nuevo valor nominal. El acuerdo adoptado afecta por igual y en la misma cuantía, a la totalidad de las acciones emitidas por esta Sociedad.

Barcelona, cuatro de mayo de mil novecientos setenta y uno.—Por el Consejo de Administración, Alfonso Murtra Carráu.—4.462-C. 2.º 12-5-1971

CALA TURQUETA, S. A.

Junta general ordinaria Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 18 de junio del corriente año, a las cinco horas de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente 19 de junio, en el local social, calle Deya, número 2, Mahón (Menorca), bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, gestión social, cuentas y balances relativos al ejercicio de 1970.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Mahón, 30 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.471-C.

SOLARES, INVERSIONES Y EDIFICACIONES, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Castelló, número 124, de esta capital), en primera convocatoria, el próximo día 28 de mayo, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria el día 27, a la misma hora y en el mismo lugar, en caso de no poder celebrarse la primera, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Marcha de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento o ratificación de Directores Gerentes y de Secretario.
- 3.º Aprobación de la gestión de los actuales administradores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales, tendrán derecho a concurrir a la Junta todos los accionistas que obtengan tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, a aquél en que ha de celebrarse.

Madrid, 7 de mayo de 1971.—4.548-C.

IBERICA DE ENVASES, S. A.

(IBENSA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 8 de junio próximo, a las trece horas, en la Cámara

Oficial de Comercio, calle Rodríguez Arias, número 6, Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, con el informe de los accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1970, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 2.º Aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Nombramiento y reelección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 5 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—4.483-C.

PLEXI, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el miércoles día 2 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no se hubieren alcanzado en aquella los quórum necesarios para someter a examen y aprobación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Empresa.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio de 1970.
- 3.º Actualización del Consejo de Administración y consiguientes poderes del Consejero-Delegado.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1971.

Valencia 26 de abril de 1971.—El Consejero Delegado.—4.459-C.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Emisión de bonos

Esta Sociedad, «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», dedicada principalmente a la construcción de obras públicas y particulares y prestación de servicios públicos, tiene un capital desembolsado de trescientos treinta y cinco millones ciento cincuenta y siete mil pesetas, y se halla domiciliada en Barcelona, calle de Balmes, número 36.

Mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Raimundo Noguera Guzmán, en 4 de mayo de 1971, y por acuerdo de la Junta general extraordinaria de señores accionistas celebrada el día 29 de abril del presente año, emite 200.000 bonos simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, equivalentes a un importe total de doscientos millones de pesetas, formando una sola serie con numeración correlativa del 1 al 200.000, ambos inclusive, devengando el interés anual bruto del 10,5263 por 100, equivalente al 8 por 100 líquido, por deducción del Impuesto sobre Rentas del Capital, a cargo del tenedor, pagadero mediante cupones semestrales vencidos, el día 15 de mayo y el 15 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 15 de noviembre de 1971.

Los bonos así emitidos, sin quedar afectos a garantía especial, disfrutará de la garantía de todo el activo social y serán amortizados por su valor nominal en el plazo de diez años, mediante sorteos anuales de igual cuantía, ante Notario, a partir de 15 de mayo de 1976, quedando totalmente amortizados el 15 de mayo de 1981.

Dichos bonos que se emiten son convertibles por su totalidad en acciones de

la Sociedad, al cumplirse los doce y veinticuatro meses de la emisión, a elección del bonista. Este derecho podrá ser ejercitado durante los treinta días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si no se ejecuta el derecho de conversión en dichas ocasiones, los bonistas podrán optar por la convertibilidad, en idénticas condiciones, cuando sus títulos resulten amortizados. La conversión en acciones será realizada al cambio medio de la cotización de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Barcelona, en el trimestre enero-marzo inmediatamente anterior a la fecha de conversión, con una deducción de veinte enteros. Las acciones emitidas como resultado de la primera conversión de bonos en 15 de mayo de 1972, tendrán derechos económicos desde 1 de enero de 1972.

Los titulares de los bonos que habiendo sido amortizados por sorteo no hicieron uso del derecho de conversión en el plazo indicado, serán reembolsados en efectivo, a la par. La Sociedad emisora se reserva el derecho de anticipar los plazos de amortización, total o parcialmente, mediante sorteo de los títulos de dicha emisión que estime conveniente, e incluso mediante la compra en Bolsa de los títulos.

El pago de los intereses o cupones y el de los bonos amortizados se hará efectivo en los establecimientos bancarios que, en cada caso, se anuncien por el Consejo de Administración, y, en su defecto, en el domicilio de la Sociedad.

La emisión de la totalidad de tales bonos se realiza al tipo de su valor nominal, pagadero en el acto de la suscripción, que tendrá lugar a partir del día 15 de mayo de 1971, en las oficinas centrales de la Sociedad, calle Balmes, número 36, Barcelona, para los accionistas que tengan depositados sus títulos en la Caja de la Sociedad, y en las oficinas de los Bancos colaboradores:

- Banco de Santander.
- Banca Mas Sardá.
- Banco Atlántico.
- Banco Herrero.
- Banco de Bilbao.
- Banco Hispano Americano.
- Banca Catalana.
- Banco de Vizcaya.
- Sindicato de Banqueros de Barcelona.

Los títulos de los repetidos bonos quedarán integrados en un Sindicato de Bonistas, el cual se registrará en sus funciones y sus relaciones con la Sociedad por las reglas fundamentales que constan en la escritura de emisión, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, habiéndose designado Comisario del mismo a don Carmelo José María Gimeno Muñoz.

Barcelona, 6 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Piera Masllorrens.—4.467-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO Y CAUCION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía y de conformidad con las disposiciones legales vigentes se convoca a las Entidades accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Raimundo Fernández Villaverde, número 61, planta tercera, de esta capital, el lunes día 31 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y el martes día 1 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1970 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Resolución sobre la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial del Consejo y nombramiento de Consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, M. Tomás de Allende.—4.703-C.

CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Rey Francisco, 4

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración y por la Junta general ordinaria de accionistas en las reuniones celebradas el día 10 de mayo en curso, se hace público lo siguiente:

Pago de dividendo complementario

Se hará efectivo a partir del día 11 de mayo en curso la cantidad de treinta pesetas líquidas para cada una de las acciones números uno a trescientos sesenta mil. En cuanto a las acciones números trescientos sesenta mil uno al quinientos cuarenta mil se pagarán veinte pesetas líquidas para las que estén totalmente desembolsadas y cinco pesetas líquidas a las demás.

Dividendo pasivo

Se ha acordado, asimismo, exigir el tercer dividendo pasivo respecto a la ampliación de capital de noventa millones de pesetas efectuada en virtud de los acuerdos de la Junta general extraordinaria de accionistas de 10 de marzo de 1970, que dieron lugar a la emisión de las acciones números trescientos sesenta mil uno a quinientos cuarenta mil, cuyos titulares deberán desembolsar, desde el día 16 de junio al 15 de julio del corriente año, ambos inclusive, el veinticinco por ciento del nominal de dichas acciones, equivalente a ciento veinticinco pesetas por acción, y siempre que voluntariamente no hubiesen desembolsado ya el total importe de las acciones al tiempo de la suscripción.

Condiciones comunes

Tanto el dividendo pasivo como el activo mencionados anteriormente se harán efectivos en las centrales o sucursales de los Bancos de Bilbao o Vizcaya, previo el correspondiente estampillado de los extractos de inscripción.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.

Madrid, 10 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.710-C.

DERIVADOS LACTEOS, S. A.

VILADECANS (BARCELONA)

Carretera de la Vila, s/n.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo señalado en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 2 de junio, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución de la Asamblea.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1970, así como la aplicación de sus resultados.

3.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio del año 1970.

4.º Renovación de Consejeros.

5.º Determinar la retribución de los Consejeros.

6.º Designación de censores de cuentas para 1971.

7.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores, si ello procede.

Los señores accionistas podrán obtener las tarjetas de asistencia, previo depósito de las acciones o del resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en un Banco, en el domicilio social, carretera de la Villa, sin número, Viladecans (Barcelona), con cinco días de anticipación, cuando menos, a la fecha de celebración de la Junta.

Viladecans, 7 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Bombí Calbetó.—4.740-C.

TALLERES MECANICOS DE PRECISION NARCISO BORJA, S. A.

De conformidad con los artículos 13, 16 y 20 de los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, Palos de la Frontera, 8, el viernes día 28 de mayo corriente, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aprobación de la Memoria, cuentas, liquidación y balance de dicho ejercicio.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Madrid, 10 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.749-C.

WIKAL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, para el día 3 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día 4 del mismo mes, a la misma hora, para examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1970, aplicación de beneficios, nombramiento de Consejeros y de censores de cuentas y demás cuestiones previstas en los Estatutos.

Madrid, 7 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—4.762-C.

INBUS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, para el día 3 del próximo mes de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día 4 del mismo mes, a la misma hora, para examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1970, aplicación de beneficios, nombramiento de Consejeros y de censores de cuentas y demás cuestiones previstas en los Estatutos.

Madrid, 7 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—4.763-C.

EMBOTELLADORA MALAGUENA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Málaga, en el domicilio social, carretera de Cádiz, kilómetro 241, el día 29 de mayo de 1971, sábado, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de los Estatutos.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 11 de mayo de 1971.—Por el Presidente del Consejo de Administración, el Consejero Delegado.—4.764-C.

S. A. INDUSTRIAL WEC

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, sito en la calle de Roger, número 15, de Barcelona, el día 18 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 19 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

- Aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1970.
- Aplicación de resultados.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.780-C.

HOSTALILLO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 1971, a las doce horas, en el domicilio social, y, en su caso, al día siguiente, en segunda, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para las de 1971.

3.º Ratificación y regularización estatutaria y registral del Consejo de Administración.

4.º Ratificación acuerdos Junta general extraordinaria de 5 de octubre de 1966, que motivó escritura pública autorizada por el Notario don José Antonio Sanmartín, número 825 de 1967 de su protocolo.

5.º Ratificación acuerdos Junta general de 28 de diciembre de 1970.

Barcelona, 30 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—1.665-6.

MORA ROSAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 29 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, si es necesario, en segunda, el día 30, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para las de 1971.

Barcelona, 30 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—1.666-6.

OXIBASTER, S. A.

Junta general

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en Bilbao el día 27 de mayo próximo, a las doce horas del mediodía, en las oficinas sitas en Ibañez de Bilbao, número 8, primero, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuenta del ejerci-

cio 1970, y renovación de cargos si procediera.

Bilbao, 10 de mayo de 1971.—El Administrador.—4.767-C.

COMPANIA IBERICA DE PANELES SINTETICOS, S. A.

(CIPASI, S. A.)

Convocatoria

de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la misma, plaza del Caudillo, 29, de Valencia el día 29 de mayo de 1971, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día inmediato siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y censura de la gestión social; aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 1970.

2.º Aplicación de resultados del ejercicio 1970.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1971.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Valencia, 7 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—4.769-C.

CONSTRUCCIONES COLOMINA, S. A.

Dividendo a cuenta

A partir del día 25 de mayo de 1971, y en el domicilio social, San Bernardo, 97-99, se hará efectivo un dividendo a cuenta, ejercicio de 1970, del 4 por 100 bruto, y que, deducidos impuestos, arroja el siguiente detalle:

Acciones serie A: Números 1 al 424: 1700 pesetas líquidas por acción contra entrega del cupón número 12.

Acciones serie T.—Números 1 al 1.200: 34 pesetas líquidas por acción contra entrega del cupón número 12.

Acciones serie B.—Números 1 al 10.420: 34 pesetas líquidas por acción contra entrega del cupón número 12.

Acciones serie B.—Números 10.421 al 43.280: 34 pesetas líquidas por acción contra entrega del cupón número 11.

Acciones serie B.—Números 43.281 al 76.120: 34 pesetas líquidas por acción contra entrega del cupón número 9.

Acciones serie B.—Números 76.121 al 127.600: 34 pesetas líquidas por acción contra entrega del cupón número 8.

Acciones serie B.—Números 127.601 al 202.600: 34 pesetas líquidas por acción contra entrega del cupón número 2.

Madrid, 7 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Colomina Botí.—4.777-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Ante la imposibilidad de poder celebrar las Juntas anunciadas por esta Compañía el día 17 del actual mes de mayo, en primera convocatoria, y con el fin de evitar las molestias a los señores accionistas, se pone en conocimiento de éstos que dichas Juntas tendrán lugar en segunda al día siguiente, martes, 18, en el salón de actos del Instituto Nacional de Previsión, Alfonso XI, número 1, Madrid, a las doce de la mañana.

Madrid, 11 de mayo de 1971.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Andrés Reguera Guajardo.—4.675-5.

CUSESA*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el local social, paseo de la Habana número 56, de esta capital, en primera convocatoria, o en segunda, si hubiera lugar, el día 29, a la misma hora, al objeto de someter a su aprobación el balance y demás documentos correspondientes al ejercicio de 1970, designación de censores de cuentas para el ejercicio 1971 y renovación reglamentaria del Consejo de Administración.

Madrid, 8 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.785-C.

FRIGORIFICOS DE VITORIA, S. A.**VITORIA***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo, a las doce del mediodía, en el domicilio social, calle de Artapadura, número 3, y en segunda convocatoria el día 30 del mismo mes, en igual lugar y hora, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1970.
- 2.º Informe de censores de cuentas.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 8 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Lasagabáster.—1.380-D.

PRODIMOSA**PRO-DESARROLLO INDUSTRIAL MORALO, S. A.****NAVALMORAL DE LA MATA***Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento a los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón del cine Pavón, de esta villa, el día 1 del próximo mes de junio, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y en igual hora del día siguiente, 2, miércoles, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1970.
- 2.º Aprobación por la Junta del Consejo de Administración designado en la escritura de constitución.
- 3.º Aprobación, en su caso, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley antes citada, de las adquisiciones y obras concertadas por la Sociedad.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Navalmoral de la Mata, 5 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—1.383-D.

SOBALTEX, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria,

que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle del Doctor Juan de Padilla, número 26, de esta ciudad, el próximo día 29, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día hábil, en segunda.

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
- 2.º Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas, balance y propuesta de aplicación del ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1970.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de gran Canaria, 10 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Ballbé Ubach.—1.393-D.

SERVETA INDUSTRIAL, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 9 de junio de 1971, a las dieciocho treinta horas. De no poderse celebrar en primera convocatoria, se reunirán, en segunda convocatoria, a las cuarenta y ocho horas de la primera. Los asuntos a tratar son:

- 1.º Descargo de los censores de cuentas.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, etc., y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1970.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Renovación de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación de la redacción del acta de la Junta.

Para acudir a esta Junta, de acuerdo con lo preceptuado por la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas vienen obligados a depositar los títulos o resguardos bancarios de sus acciones en la Sociedad o en la central y sucursales del Banco de San Sebastián o inmovilizarlas, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Eibar, 8 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—4 794-C.

CALZADOS ROYALTY, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 3 de junio de 1971 a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, en el domicilio social, avenida Puerta del Angel, núm. 36, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970.
- 2.º Propuesta de aplicación de los beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—1.673-5.

INMOBILIARIA VICOR, S. A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 1 de junio próximo a las dieciocho horas en primera convocatoria. Caso de no concurrir el quórum suficiente se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día, 2 de junio, en el mismo lugar y hora para someter a su deliberación el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Beneficios correspondientes al ejercicio 1970.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Ratificación y, en su caso, nombramiento de uno de los Vicepresidentes.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.674-5.

INMOBILIARIA ASTURIANA, S. A.**OVIEDO**

En virtud de lo que previene el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 18 de junio próximo a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente, 19 de junio, a la una de la tarde, en segunda convocatoria, y se celebrará en el domicilio social, Fruela, número 11, con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas en 31 de diciembre de 1970, ratificación del nombramiento provisional de un Consejero y designación de los censores de cuentas.

Para acreditar el derecho de asistencia es obligatorio que los señores accionistas que deseen asistir a la Junta depositen sus acciones en las Cajas de esta Sociedad o establecimiento bancario y presentar los títulos o resguardos en las oficinas de esta Entidad cinco días antes, por lo menos, de la celebración de la misma.

Oviedo, 10 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Zaldivar Pando.—4.789-C.

PAPELERA LOS OLMOS, S. A.

Se convoca a los accionistas para celebrar la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 1971, en el domicilio social, Villa Josefina (Vereda de los Olmos), por primera convocatoria, y al siguiente y la misma hora y domicilio, por segunda, para tratar de la lectura y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de resultados y Memoria del ejercicio de 1970. Propuesta sobre distribución de beneficios. Censura de la gestión social y ruegos y propuestas.

Los accionistas deberán cumplir para la asistencia cuanto al caso previenen los Estatutos sociales.

Albacete, 6 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo.—1.381-D.

AVAL-EXPORT, S. A.**MOTRIL (GRANADA)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión de fecha 5 del corriente, ha tomado el acuerdo de convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social, Cortijo San Antonio, Motril (Granada), el próximo día 3 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y de no existir quórum se celebraría en segunda convocatoria el día 6 de dicho mes de junio, en los mismos lugar y hora, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

- 1.º Dar cuenta de la situación actual de la Sociedad tras las gestiones realizadas por su Consejo de Administración.
- 2.º Propuesta de ampliación del capital social en la cuantía que resulte de los Fondos de Desgravación Fiscal que por razón de la Ordenación Comercial del Sector Exportador de Alimendra y Avellana han de destinarse al fomento y promoción del comercio exterior, devengados por las Empresas-miembro hasta el día 31 de diciembre de 1969, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1479/1968, de 4 de julio, y renuncia, en su caso, al derecho preferente de suscripción.

- 3.º Asuntos de carácter general.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Motril, 8 de mayo de 1971.—El Presidente.—1.387-D.

SOCIEDAD ANONIMA PLOMOS, ESTANOS Y ALUMINIOS LAMINADOS

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 27 de mayo corriente, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Gran Vía, 4, 2.º, departamento 16 (edificio del Banco Hispano Americano), para tratar de los puntos siguientes:

1. Someter a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas sociales del ejercicio de 1970.
2. Nombramiento de Vocales del Consejo.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, oficinas de la fábrica, La Herrera (Zalla), con cinco días de anticipación, sus acciones, resguardos o certificaciones bancarias de las que posean, conforme determina el artículo 13 de los Estatutos.

Bilbao, 12 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—1.397-D.

INDUSTRIAS METALURGICAS AUXILIARES VIVES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de mayo de 1971, a las once horas, en el domicilio social, sito en la calle de Juan de la Cierva, sin número, de la localidad de Santa María de Barbará, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución de la Junta.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria correspondiente al ejercicio 1970 y propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado año.

Para el caso de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el siguiente día, a la misma hora.

Santa María de Barbará, 4 de mayo de 1971.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado, Augusto Vives Esquitino.—4.737-C.

INDUSTRIAS METALURGICAS AUXILIARES VIVES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas, en el domicilio social, sito en la calle de Juan de la Cierva, sin número, de la localidad de Santa María de Barbará, para concurrir a la Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 29 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del siguiente día 30, en segunda, con el fin de deliberar acerca de los siguientes asuntos:

- 1.º Propuesta de la absorción de la Compañía «Blokifor, S. A.»
- 2.º Propuesta de ampliación de capital consiguiente a la absorción por incorporación del de la Sociedad absorbida y adjudicación a los socios de ésta de las nuevas acciones correspondientes al aumento, así como consiguiente modificación del texto del artículo 5.º de los Estatutos.

- 3.º Ruegos y preguntas y ejecución de acuerdos.

Santa María de Barbará, 4 de mayo de 1971.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado, Augusto Vives Esquitino.—4.735-C.

BLOKIFOR, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de mayo de 1971, a las doce horas, en el domicilio social, sito en la calle de Juan de la Cierva, sin número, de la localidad de Santa María de Barbará, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución de la Junta.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 1970.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado año.

Para el caso de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el siguiente día a la misma hora.

Santa María de Barbará, 4 de mayo de 1971.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado, Augusto Vives Esquitino.—4.738-C.

BLOKIFOR, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas en el domicilio social, sito en la calle de Juan de la Cierva, sin número, de la localidad de Santa María de Barbará, para concurrir a la Junta general extraordinaria a celebrar el próximo día 29 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 30, a igual hora, en segunda, con el fin de deliberar acerca de los siguientes asuntos:

- 1.º Propuesta de absorción de la Sociedad en la Compañía «Industrias Metalúrgicas Auxiliares Vives, S. A.», con la que quedaría fusionada de resultados de tal absorción, y consiguiente propuesta de previa disolución de la Sociedad, dirigida exclusivamente a tal absorción y por tanto suspensivamente condicionada a la efectividad de la misma; asimismo a los solos efectos anteriores, examen y aprobación, en su caso, del balance social cerrado el día anterior a la Asamblea.
- 2.º Ruegos y preguntas y ejecución de acuerdos.

Santa María de Barbará, 4 de mayo de 1971.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado, Augusto Vives Esquitino.—4.736-C.

ELÁSTICOS Y TEJIDOS POYET, S. A. (ELASTEX)

CASTELLON DE LA PLANA

Marqués de la Ensenada, 39 y 41

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 29 de mayo, a las diecisiete horas, en su domicilio social, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1970, que propone el Consejo de Administración.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, del inventario, balance y cuentas del citado ejercicio.
- 4.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.
- 5.º Ratificación en el cargo de Consejero.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Asimismo el citado día 29 de mayo, en primera convocatoria, o el siguiente día, 30, en segunda, se celebrará también a continuación y en el mismo local social, Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

Único. Modificación del número de Consejeros.

Castellón de la Plana, 11 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo.—4.698-C.

GAMA, S. A.

BILBAO

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social (avenida del Ejército, número 9, 5.ª planta, Bilbao), el próximo día 29 de mayo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 31 de mayo, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1970.
- 2.º Informe de los accionistas censores de cuentas.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta podrán retirar las tarjetas de asistencia, previo depósito en la Caja de la Sociedad, con cinco días de antelación de los títulos o resguardos bancarios, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y disposiciones legales en vigor.

Bilbao, 7 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—4.714-C.

PESQUERA DEL MEDITERRANEO, S. A.

CEUTA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, de acuerdo con los artículos 8.º y 16 de los Estatutos, a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente mes de mayo, a las trece horas, en su domicilio social de Ceuta, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 30 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse en la primera el quórum exigido por la Ley de Sociedades Anónimas, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Lectura del acta anterior.
- Segundo.—Propuesta de liquidación y disolución de la Sociedad.
- Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y aceptación de la dimisión del mismo.
- Cuarto.—Nombramiento de liquidador o liquidadores.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los señores accionistas que depositen en la Delegación de la Sociedad en Madrid, calle de Amador de los Ríos, 6, o en el domicilio social de Ceuta, antes del día 22 del mes actual, un número de acciones que represente, como mínimo, un valor de cinco mil pesetas nominales.

Ceuta, 11 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.724-C.

MUTUA PATRONAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO NUMERO 247. MUNAT

Junta general ordinaria

En virtud de acuerdo adoptado por la Junta Directiva, en reunión celebrada el día 10 del corriente mes de mayo, se convoca a los señores Mutualistas a la Junta general ordinaria que, en primera convocatoria celebrará esta «Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo, Munat», en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la ciudad de Jaén, sita en la calle de Hurtado, número 27, a las dieciocho horas del día 31 del corriente mes de mayo. De no asistir el número de mutualistas a que se refiere el artículo 24 de los vigentes Estatutos de la Entidad, tendrá lugar la reunión, en segunda convocatoria, media hora después, en el mismo local.

El derecho de asistencia a Junta se garantiza con la concurrencia en los señores mutualistas de las circunstancias siguientes:

Primera.—No haber perdido tal condición, por incumplimiento de alguna obligación estatutaria. (Se acreditará esta particularidad con los modelos oficiales de cotización a la Seguridad Social, debidamente sellados por la entidad perceptora de las cantidades satisfechas, correspondiente al mes de marzo próximo pasado.)

Segunda.—Proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, creada a tal fin, imprescindible para poder entrar en el local. Esta tarjeta podrán solicitarla los señores mutualistas en el domicilio social de la «Mutua», avenida de Doctor Federico Rubio, número 32, Madrid, desde la publicación de esta convocatoria hasta el día 22 del corriente mes de mayo, incluidos los domingos y festivos, en horas de nueve a catorce. A partir de las catorce horas del citado día 22 no será admitida documentación alguna que se refiera a la asistencia a esta Junta general ordinaria.

Tercera.—Todo asociado que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en esta Junta General por otro asociado que también lo tenga, mediante poder notarial especial, en la forma y condiciones previstas en el artículo 24, párrafo

segundo de los Estatutos. Los señores apoderados deberán proveerse de su tarjeta de asistencia y apoderamiento.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.

2.º Aprobación, a propuesta de la Junta Directiva, de los presupuestos de ingresos y gastos, cuentas de resultados, balance y Memoria anual.

3.º Designación y remoción de los asociados que hayan de constituir la Junta Directiva, en los casos en que estatutariamente proceda.

4.º Nombramiento de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

5.º Aprobación de la gestión de la Junta Directiva.

6.º Fijación de las cantidades que han de aportarse a los fondos de reserva voluntaria y a las obligatorias o, en su caso, prorrateo de las que se acuerde con el mismo fin.

7.º Propuesta, ruegos y preguntas.

Madrid 10 de mayo de 1971.—El Presidente, Benito Izquierdo Morilla.—4.745-C.

MUNAT, MUTUA NACIONAL DE AUTOTRANSPORTES

Junta general ordinaria

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo directivo, en reunión celebrada el día 11 del corriente mes de mayo, se convoca a los señores mutualistas a la Junta general ordinaria que, en primera convocatoria, celebrará esta «Mutua Nacional de Autotransportes, Munat», en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la ciudad de Jaén, sita en la calle de Hurtado, número 27, a las diez treinta horas del día 1 del próximo mes de junio. De no asistir el número de mutualistas a que se refiere el artículo 13 de los vigentes Estatutos de la Entidad, tendrá lugar la reunión, en segunda convocatoria, media hora después, en el mismo local.

El derecho de asistencia a la Junta se garantiza con la concurrencia en los señores mutualistas de las circunstancias siguientes:

Primera.—No haber perdido tal condición, por incumplimiento de alguna obligación estatutaria. (Se acreditará esta particularidad con la presentación del recibo, de primas corriente, del Ramo o Ramos a que pertenece.)

Segunda.—Proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, prevista en los artículos 6.º, 10 y concordantes de los Estatutos, imprescindible para poder entrar en el local. Esta tarjeta podrán soli-

licitar los señores mutualistas en el domicilio social de la «Mutua», avenida del Doctor Federico Rubio, número 32, Madrid, desde la publicación de esta convocatoria hasta el día 22 del corriente mes de mayo, incluidos los domingos y festivos, en horas de nueve a catorce. A partir de las catorce horas del citado día 22 no será admitida documentación alguna que se refiera a la asistencia a esta Junta general ordinaria.

Tercera.—Todo mutualista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en esta Junta general por otro mutualista, que también lo tenga, mediante poder notarial especial, en la forma y condiciones previstas en el artículo 6.º de los Estatutos. Los señores apoderados deberán proveerse de su tarjeta de asistencia y apoderamiento.

Orden del día

1.º Lectura del acta de la reunión anterior y acuerdos que procedan.

2.º Examen de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970 y acuerdos que procedan.

3.º Renovación parcial del Consejo directivo y acuerdos que procedan.

4.º Informe sobre la gestión del Consejo directivo y acuerdos que procedan.

5.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Madrid 11 de mayo de 1971.—El Presidente, José María Tormo Magrans.—4.746-C.

ESTRUCTURAS METALICAS ARAGONESAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Castellón, kilómetro 5,2 (La Cartuja Baja), el día 28 de mayo, a las doce treinta, en primera convocatoria, y a las trece treinta horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.

2.º Aprobación, si ha lugar, de la gestión social y de la propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1970.

3.º Nombramiento de nuevos Consejeros y reestructuración del Consejo.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

5.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 5 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—4.747-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	3,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	900,00 ptas.
Extranjero	1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.